

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION RADIAL W.Q. S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 09h00, en las oficinas de la Compañías CORPORACIÓN RADIAL W.Q. S.A. ubicadas en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, piso 6, oficina 605, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, los cuales fueron convocados mediante comunicación escrita de fecha 2 de marzo del 2017, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, señor Armando Jimmy Murillo Parra. Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Junta el señor Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, quien comparece mediante videoconferencia, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) Sra. María Gabriela Granda Román propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones, quien comparece mediante videoconferencia; DOS) Sra. María Marcela Aveiga Rivera propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones, quien comparece mediante videoconferencia; TRES) Econ. Yaira Yajaira Quezada Romero propietaria de cien (100) acciones; CUATRO) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones, quien comparece mediante videoconferencia; CINCO) e Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones, todas las acciones de un dólar cada una de ellas, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución de informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016;**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016;**
- 4. Resolver acerca del destino del resultado del Ejercicio Económico 2016.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, así como el informe de Gerencia e informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el Presidente de la Junta le concede la palabra al secretario de la Junta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2016 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ 254.57 (doscientos cincuenta y cuatro 57/100 Dólares de los

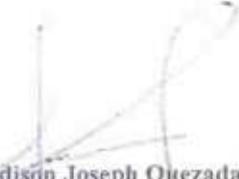
Estados Unidos de América) y teniendo una pérdida acumulada de US \$33,730.28 (treinte y tres mil setecientos treinta 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América ) sugiere a los accionistas se acumule la pérdida del periodo 2016. Toma la palabra el Presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidenta de la junta y el Secretario de la Junta que certifica. - levantándose la reunión a las 10h00.

  
Maria Marcela Aveiga Rivera  
Accionista

  
Maria Gabriela Granda Román  
Accionista

  
Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero  
Accionista

  
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza  
Accionista- Presidente de la Junta

  
Jimmy Murillo Parra  
Secretario de la Junta - Gerente